DATOS DE LA INSTITUCIÓN

INSTITUCIÓN: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ZARUMA

REPRESENTANTE LEGAL: Sr. Carlos Aguilar Peñaloza, Alcalde

VISIÓN: "El cantón Zaruma es un territorio planificado, organizado y normado espacialmente que se ha desarrollado aplicando su PDOT; ha mejorado la calidad de vida de sus habitantes con el manejo ambiental responsable en el desarrollo de las actividades económico productivas y la conservación de su entorno. La corresponsabilidad social de las actividades productivas ha permitido la creación de economías sostenibles a largo plazo y se ha consolidado como destino turístico de importancia nacional e internacional por su fuerte identidad y calidez de su gente, que convive con su patrimonio en comunidad y conserva y rescata su paisaje natural y urbano, y su patrimonio tangible e intangible. Cuenta con un espacio público con accesibilidad universal que apoya a la economía local, una movilidad de calidad sostenible y vías adecuadas que unen las parroquias y las conectan con el Sistema Nacional. Se ha convertido en receptor y prestador de servicios, ha incrementado las áreas verdes por habitante y cuenta con reservas de

FECHA DE ELABORACIÓN: 17 de diciembre 2025

ID	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ALINEACIÓN A COMPETENCIAS	FUNCIONES	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROYECTO	ACCIONES DE PROYECTO	PRIORIDAD	AÑO DE EJECUCIÓN	PLAZO EN AÑOS	INSTITUCION RESPONSABLE	MINISTERIO COMPETENTE	UNIDAD / DIRECCIÓN RESPONSABLE
1	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Mejorar la eficiencia y eficacia en el GAD Municipal	COOTAD / Artículo 55, Literal a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	COOTAD / Artículo 54, Literal a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Nivel de cumplimiento de los procesos administrativos según los estándares de eficiencia y eficacia definidos.	0%	Contar con al menos 1 reglamento interno actualizado	Actualización de Reglamento Interno Institucional	Mediante reuniones de trabajo con el personal de la dirección establecer en función del PAO los proyectos a ejecutarse para lograr la optimización municipal	ALTA					Dirección de Gestión Administrativa Dirección de Gestión Financiera
2	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Mejorar la eficiencia y eficacia en el GAD Municipal	COOTAD / Artículo 55, Literal a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	COOTAD / Artículo 54, Literal a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Nivel de cumplimiento de los procesos administrativos según los estándares de eficiencia y eficacia definidos.	0%	Contar con el 100% de equipos informáticos operativos	Servicios de mantenimiento de 70% equipos informáticos	Mediante reuniones de trabajo con el personal de la dirección establecer en función del PAO los proyectos a ejecutarse para lograr la optimización municipal	ALTA					Dirección de Gestión Comunicación
3	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Mejorar la eficiencia y eficacia en el GAD Municipal	COOTAD / Artículo 55, Literal a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	COOTAD / Artículo 54, Literal a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Nivel de cumplimiento de los procesos administrativos según los estándares de eficiencia y eficacia definidos	70%	Lograr que el 70% de los procesos administrativos del GAD Municipal cumplan con los estándares de eficiencia y eficacia definidos en un plazo de 4 años.	Adquisición e implementación de sistema de video vigilancia para el edificio municipal	Mediante reuniones de trabajo con el personal de la dirección establecer en función del PAO los proyectos a ejecutarse para lograr la optimización municipal	ALTA					Dirección de Gestión Administrativa
4	SOCIOCULTURAL	Identificar a todos los grupos prioritarios y vulnerables del cantón, para contar con una línea base real, y plantear	COOTAD / Artículo 55, Literal b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;	COOTAD / Artículo 54, Literal j. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los	Número de personas registradas	20	Contar con 80% del registro de personas en estado de vulnerabilidad del cantón.	Contar con un registro de personas en estado de vulnerabilidad del cantón	Crear alianzas estratégicas entre el MIES, otras entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y la comunidad para garantizar una cobertura amplia y una colaboración efectiva.	ALTA					Socioeconómico
5	SOCIOCULTURAL	Identificar a todos los grupos prioritarios y vulnerables del cantón, para contar con una línea base real, y plantear	COOTAD / Artículo 55, Literal b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;	COOTAD / Artículo 54, Literal j. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los	Número de registro de grupos vulnerables	0	Registrar al 80% de la población de grupos vulnerables y prioritarios al 2027	Identificación y registro de la población de grupos vulnerables que acceden a los programas del GAD Municipal.	Crear alianzas estratégicas entre el MIES, otras entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y la comunidad para garantizar una cobertura amplia y una colaboración efectiva.	ALTA					Socioeconómico
6	SOCIOCULTURAL	Identificar a todos los grupos prioritarios y vulnerables del cantón, para contar con una línea base real, y plantear actividades	COOTAD / Artículo 55, Literal b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;	COOTAD / Artículo 54, Literal j. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;	Número de actividades, talleres realizados	0	Realizar 50 actividades, eventos o talleres inclusivos para adultos mayores, personas con discapacidad, niños, adolescentes.	Realizar actividades, eventos o talleres inclusivos para adultos mayores, personas con discapacidad, niños, adolescentes.	Crear alianzas estratégicas entre el MIES, otras entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y la comunidad para garantizar una cobertura amplia y una colaboración efectiva.	ALTA					Socioeconómico
7	SOCIOCULTURAL	Identificar a todos los grupos prioritarios y vulnerables del cantón, para contar con una línea base real, y plantear actividades enfocadas a sus necesidades, y puedan acceder a los programas y proyectos del gobierno nacional.	COOTAD / Artículo 55, Literal b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;	COOTAD / Artículo 54, Literal j. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;	Números de niños atendidos	10	Prevenir y erradicar el 70% del trabajo infantil en el cantón Zaruma	Proyecto erradicación del trabajo infantil	Crear alianzas estratégicas entre el MIES, otras entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y la comunidad para garantizar una cobertura amplia y una colaboración efectiva.	ALTA					Socioeconómico
8	SOCIOCULTURAL	Identificar a todos los grupos prioritarios y vulnerables del cantón, para contar con una línea base real, y plantear actividades enfocadas a sus necesidades, y puedan acceder a los programas y proyectos del gobierno nacional	COOTAD / Artículo 55, Literal b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;	COOTAD / Artículo 54, Literal j. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;	Número de niños atendidos con desnutrición	20	Atender al 90% de niños con desnutrición crónico infantil mediante el proyecto infancia con futuro.	Proyecto infancia con futuro	Crear alianzas estratégicas entre el MIES, otras entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y la comunidad para garantizar una cobertura amplia y una colaboración efectiva.	ALTA					Socioeconómico
9	SOCIOCULTURAL	Promover un Zaruma cultural, emprendedora, productiva y turística	COOTAD / Artículo 55, Literal b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;	COOTAD / Artículo 54, Literal j. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los	Número de adultos mayores atendidos	0	Atender a 36 niños y niños de primera infancia hasta el 2027, mediante el proyecto Centro de Desarrollo Infantil	Programa de atención Centro de Desarrollo Infantil	Crear alianzas estratégicas entre el MIES, otras entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y la comunidad para garantizar una cobertura amplia y una colaboración efectiva.	ALTA					Socioeconómico
10	SOCIOCULTURAL	Promover un Zaruma cultural, emprendedora, productiva y turística	COOTAD / Artículo 55, Literal c. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	COOTAD / Artículo 54, Literal f. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;	0	0	0	Proyecto de creación de ferias mensuales de emprendimiento.	Mediante talleres y reuniones fomentar la participación comunitaria y de las empresas en iniciativas de reforestación y la creación de espacios verdes y corredores ecológicos, así como estratégicas, requiere un enfoque integral.	ALTA					Socioeconómico
11	SOCIOCULTURAL	Promover un Zaruma cultural, emprendedora, productiva y turística	COOTAD / Artículo 55, Literal a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	COOTAD / Artículo 54, Literal a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Número de eventos culturales	5 eventos	Realizar 4 eventos cívicos	Eventos cívicos para fortalecer el civismo en la ciudadanía	Mediante reuniones, desarrollo de eventos locales, ferias, conferencias y encuentros de facilitadores culturales se busca el fomento del patrimonio	ALTA					Socioeconómico
12	0	Promover un Zaruma cultural, emprendedora, productiva y turística	COOTAD / Artículo 55, Literal d. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	COOTAD / Artículo 54, Literal m. Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;	0	0%	Promover la presentación y escritura de reseñas históricas de Zaruma.	Presentación e impresión de libros para difundir la cultura Zarumeña	Mediante reuniones, desarrollo de eventos locales, ferias, conferencias y encuentros de facilitadores culturales se busca el fomento del patrimonio	ALTA					Socioeconómico
13	SOCIOCULTURAL	Promover un Zaruma cultural, emprendedora, productiva y turística	COOTAD / Artículo 55, Literal d. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	COOTAD / Artículo 54, Literal m. Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;	Número de personas capacitadas	1 capacitación.	Realizar 4 talleres o capacitaciones al sector productivo	Proyecto Zaruma aprende	Mejorar las habilidades productivas aumenta la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, lo que resulta en una mayor producción y crecimiento económico.	ALTA					Socioeconómico
14	SOCIOCULTURAL	Promover un Zaruma cultural, emprendedora, productiva y turística	COOTAD / Artículo 55, Literal e. Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	COOTAD / Artículo 54, Literal f. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;	Tasa de crecimiento turístico.	3000 turistas	Realizar 1 evento en cada feriado y participar en 2 ferias nacionales para promocionar y difundir los atractivos turísticos	Promocionar y difundir los atractivos turísticos del cantón Zaruma, para posicionarlos como un destino turístico dentro del país.	Mediante Talleres y reuniones fomentar la participación comunitaria se busca difundir los atractivos turísticos, así como el establecimiento de alianzas estratégicas	ALTA					Socioeconómico
15	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Promover un Zaruma cultural, emprendedora, productiva y turística	COOTAD / Artículo 55, Literal e. Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	COOTAD / Artículo 54, Literal f. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad,	Número de comunidades anexas al proyecto	1 comunidad	lograr involucrar y empoderar por lo menos 3 comunidades para que sean parte del turismo comunitario	Proyecto turismo comunitario "Vive Zaruma auténtica".	Mediante Talleres y reuniones fomentar la participación comunitaria, operadores turísticos	ALTA					Socioeconómico
16	SOCIOCULTURAL	Promover un Zaruma cultural, emprendedora, productiva y turística	COOTAD / Artículo 55, Literal e. Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	COOTAD / Artículo 54, Literal f. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;	Reporte de ventas de productos del cantón en mercados externos	Productos en supermercados locales	Establecer una cadena de comercialización y modernización para la distribución de los productos agrícolas del cantón.	Proyecto "Zaruma agro productiva."	Mediante Talleres y reuniones fomentar la participación comunitaria con los sectores productivos	ALTA					Socioeconómico Unidad de Gestión Ambiental Comisaría Municipal
17	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Promover un Zaruma cultural, emprendedora, productiva y turística	COOTAD / Artículo 55, Literal e. Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	COOTAD / Artículo 54, Literal f. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad,	0	0%	Crear un fondo de apoyo financiero para incrementar un 20% de los productores del cantón.	Proyecto de entrega de kits agrícolas y ganaderos en convenio con GAD's parroquiales y Gad provincial	Reuniones de trabajo y talleres de levantamiento de información	ALTA					Socioeconómico
18	BIOFÍSICO	Mitigar efectos de los eventos catastróficos en el cantón, reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades rurales y urbanas	COOTAD / Artículo 55, Literal k. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;	COOTAD / Artículo 54, Literal l. Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;	Porcentaje de población vulnerable a riesgo que son Beneficiarios de acciones de mitigación de riesgo	40.2	Fomentar acciones de mitigación o resiliencia a riesgos para el 40.2% de la población que es vulnerable a riesgo hasta el 2030	Construcción de obras para control y mitigación de riesgos a nivel cantonal	Planificación: Desarrollo de planes detallados que incluyan objetivos claros, actividades específicas y asignación de recursos. Implementación: Ejecución de actividades de acuerdo con el plan establecido, asegurando que todas las partes interesadas estén alineadas y comprometidas.	ALTA					Dirección de Gestión de Obras Públicas Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial
19	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Elaborar estudios y diseños técnicos de equipamientos públicos para diferentes barrios del cantón Zaruma.	COOTAD / Artículo 55, Literal d. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	COOTAD / Artículo 54, Literal b. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Número de estudios elaborados	0	Mejorar la infraestructura de al menos el 20% (3118,77 m2) del área total (15593,83m2) de plazas, parques y/o equipamientos públicos en el cantón hasta el 2027	Realización de estudios y construcción para equipamientos públicos del cantón Zaruma.	Mediante reuniones de trabajo, ejecutar gestiones y planificación para determinar los equipamientos que necesita el cantón Zaruma	ALTA					Dirección de Gestión de Obras Públicas Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial
20	BIOFÍSICO	Mejorar la infraestructura de los equipamientos existentes en los centros urbanos del cantón Zaruma.	COOTAD / Artículo 55, Literal d. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	COOTAD / Artículo 54, Literal b. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	0	0	Mejorar la infraestructura de al menos el 20% (3118,77 m2) del área total (15593,83m2) de plazas, parques y/o equipamientos públicos en el cantón hasta el 2027	Construcción de plazoleta y readecuación de espacios públicos en el barrio Roma, cantón Zaruma, provincia de el Oro	Mediante reuniones de trabajo, ejecutar gestiones y planificación para determinar los equipamientos que necesita el cantón Zaruma	ALTA					Dirección de Gestión de Obras Públicas
21	BIOFÍSICO	Mejorar la infraestructura de los equipamientos existentes en los centros urbanos del cantón Zaruma.	COOTAD / Artículo 55, Literal d. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	COOTAD / Artículo 54, Literal b. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	0	0	Mejorar la infraestructura de al menos el 20% (3118,77 m2) del área total (15593,83m2) de plazas, parques y/o equipamientos públicos en el cantón hasta el 2027	Construcción del parque en el barrio San Juan de la parroquia Malvas, Cantón Zaruma, Provincia De El Oro	Mediante reuniones de trabajo, ejecutar gestiones y planificación para determinar los equipamientos que necesita el cantón Zaruma	ALTA					Dirección de Gestión de Obras Públicas
22	BIOFÍSICO	Mejorar la infraestructura de los equipamientos existentes en los centros urbanos del cantón Zaruma.	COOTAD / Artículo 55, Literal d. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	COOTAD / Artículo 54, Literal b. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	0	0	Mejorar la infraestructur	Construcción del parque infantil biosaludable de la parroquia Huertas, cantón Zaruma, provincia de el oro	Mediante reuniones de trabajo, ejecutar gestiones y planificación para determinar los equipamientos que necesita el cantón Zaruma	ALTA					Dirección de Gestión de Obras Públicas
23	SOCIOCULTURAL	Conservar y proteger la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos	COOTAD / Artículo 55, Literal k. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;	COOTAD / Artículo 54, Literal l. Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;	Hectáreas de zonas prioritarias de restauración reducidas	2353765%	Reducir 1000 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio cantonal, hasta el 2027.	Talleres de capacitación, dirigidos a agricultores y ganaderos para fomentar la protección y cuidado de las áreas protegidas establecidas en el cantón	Acuerdo/ Convenio	ALTA					Unidad de Gestión Ambiental
24	BIOFÍSICO	Conservar y proteger la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos	COOTAD / Artículo 55, Literal k. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;	COOTAD / Artículo 54, Literal l. Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;	Hectáreas de zonas prioritarias de restauración reducidas	2353765%	Reducir 1000 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio cantonal, hasta el 2027.	Reforestación de áreas degradadas en zonas definitivas para protección	Acuerdo/ Convenio	ALTA					Unidad de Gestión Ambiental
25	BIOFÍSICO	Conservar y proteger la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos	COOTAD / Artículo 55, Literal h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	COOTAD / Artículo 54, Literal e. Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	Hectáreas de zonas prioritarias de restauración reducidas	2353765%	Reducir 1000 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio cantonal, hasta el 2027.	Mantenimiento del Servidor web de Sensores implementado en la captación del Mirmir	Acuerdo/ Convenio	ALTA					Unidad de Gestión Ambiental
26	BIOFÍSICO	Gestionar responsablemente los residuos, reduciendo, reutilizando y reciclando, para valorizarlos como	COOTAD / Artículo 55, Literal i. Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales	COOTAD / Artículo 54, Literal i. Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;	Toneladas/mes de residuos sólidos recolectados	42500%	Incrementar 5 toneladas/mes los residuos sólidos recolectados, hasta el 2027.	Cierre técnico de la celda temporal emergente para el manejo de desechos sólidos	Acuerdo/ Convenio	ALTA					Unidad de Gestión Ambiental
27	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Ampliar la cobertura de agua potable a nivel cantonal para mejorar la calidad de vida de las familias Zarumeñas.	COOTAD / Artículo 55, Literal h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	COOTAD / Artículo 54, Literal e. Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	Porcentaje de cobertura de agua potable por red pública	73.1	Aumentar la cobertura de agua potable por red pública en el cantón Zaruma de 73,1% a 80% al año 2027	Construcción del Plan Maestro de Agua Potable en la cabecera cantonal de Zaruma	Mediante reuniones, mesas técnicas articular acciones con organismos como el Banco de Desarrollo para obtener financiamiento en proyectos de sanidad y saneamientos	ALTA					Dirección de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado
28	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mantener operativos los sistemas existentes de agua potable y alcantarillado de todo el cantón Zaruma	COOTAD / Artículo 55, Literal h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	COOTAD / Artículo 54, Literal e. Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	Porcentaje de cobertura de agua potable por red pública	73.1	Aumentar la cobertura de agua potable por red pública en el cantón Zaruma de 73,1% a 80% al año 2027	Mantenimiento de las redes de distribución de agua potable del cantón Zaruma	Mediante reuniones, mesas técnicas articular acciones con organismos como el Banco de Desarrollo para obtener financiamiento en proyectos de sanidad y saneamientos	ALTA					Dirección de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado
29	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Ampliar la cobertura de agua potable a nivel cantonal para mejorar la calidad de vida de las familias Zarumeñas.	COOTAD / Artículo 55, Literal h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	COOTAD / Artículo 54, Literal e. Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	Porcentaje de cobertura de agua potable por red pública	73.1	Aumentar la cobertura de agua potable por red pública en el cantón Zaruma de 73,1% a 80% al año 2027	Construcción del Plan Maestro de Agua Potable en la cabecera cantonal de Huertas	Mediante reuniones, mesas técnicas articular acciones con organismos como el Banco de Desarrollo para obtener financiamiento en proyectos de sanidad y saneamientos	ALTA					Dirección de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado
30	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Ampliar la cobertura de agua potable a nivel cantonal para mejorar la calidad de vida de las familias Zarumeñas.	COOTAD / Artículo 55, Literal h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	COOTAD / Artículo 54, Literal e. Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	Porcentaje de cobertura de agua potable por red pública	73.1	Aumentar la cobertura de agua potable por red pública en el cantón Zaruma de 73,1% a 80% al año 2027	Construcción del Plan Maestro de Agua Potable en la cabecera cantonal de Guizhaguiña	Mediante reuniones, mesas técnicas articular acciones con organismos como el Banco de Desarrollo para obtener financiamiento en proyectos de sanidad y saneamientos	ALTA					Dirección de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado
31	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mantener operativos los sistemas existentes de agua potable y alcantarillado de todo el cantón Zaruma	COOTAD / Artículo 55, Literal h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	COOTAD / Artículo 54, Literal e. Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	Porcentaje de cobertura de agua potable por red pública	73.1	Aumentar la cobertura de agua potable por red pública en el cantón Zaruma de 73,1% a 80% al año 2027	Mantenimiento del laboratorio de agua del cantón Zaruma	Mediante reuniones, mesas técnicas articular acciones con organismos como el Banco de Desarrollo para obtener financiamiento en proyectos de sanidad y saneamientos	ALTA					Dirección de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado

PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GAD (FUENTES DE FINANCIAMIENTO) / **LOCALIZACIÓN TERRITORIAL** (CUATRIMESTRE)

ID	Fiscal (GAD)	AUTOGESTIÓN	CRÉDITO (BDE)	COOPERACIÓN	TOTAL	%	ENERO	%	FEBRERO	%	MARZO	%	ABRIL	%	MAYO	%	JUNIO	%	JULIO	%	AGOSTO	%	SEPTIEMBRE	%	OCTUBRE	%	NOVIEMBRE	%	DICIEMBRE	TOTAL
	$ 9.290.819,87	$ -	$ -	$ -	$ 9.290.819,87																									
1	$ 109.001,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 109.001,00	9,10%	$ 9.916,92	9,10%	$ 9.916,92	9,10%	$ 9.916,92	3,29%	$ 3.583,58	6,08%	$ 6.625,00	6,08%	$ 6.625,00	6,23%	$ 6.791,67	13,42%	$ 14.625,00	11,81%	$ 12.875,00	11,51%	$ 12.541,67	11,51%	$ 12.541,67	2,79%	$ 3.041,67	$ 109.001,00
2	$ 69.501,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 69.501,00	4,56%	$ 3.166,67	4,56%	$ 3.166,67	6,20%	$ 4.312,50	6,21%	$ 4.312,67	7,26%	$ 5.046,00	7,26%	$ 5.046,00	7,26%	$ 5.046,00	12,54%	$ 8.712,67	12,06%	$ 8.379,33	11,48%	$ 7.979,17	10,31%	$ 7.166,67	10,31%	$ 7.166,67	$ 69.501,00
3	$ 1.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.500,00	2,78%	$ 41,67	2,78%	$ 41,67	2,78%	$ 41,67	2,78%	$ 41,67	11,11%	$ 166,67	11,11%	$ 166,67	11,11%	$ 166,67	11,11%	$ 166,67	11,11%	$ 166,67	11,11%	$ 166,67	11,11%	$ 166,67	11,11%	$ 166,67	$ 1.500,00
4	$ 27.122,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 27.122,88	0,00%	$ -	0,00%	$ -	10,00%	$ 2.712,29	10,00%	$ 2.712,29	10,00%	$ 2.712,29	10,00%	$ 2.712,29	10,00%	$ 2.712,29	10,00%	$ 2.712,29	10,00%	$ 2.712,29	10,00%	$ 2.712,29	10,00%	$ 2.712,29	10,00%	$ 2.712,29	$ 27.122,88
5	$ 1.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.900,00	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	12,50%	$ 237,50	12,50%	$ 237,50	12,50%	$ 237,50	12,50%	$ 237,50	12,50%	$ 237,50	12,50%	$ 237,50	12,50%	$ 237,50	12,50%	$ 237,50	$ 1.900,00
6	$ 7.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.600,00	17,54%	$ 1.333,33	17,54%	$ 1.333,33	17,54%	$ 1.333,33	0,00%	$ -	5,92%	$ 450,00	5,92%	$ 450,00	5,92%	$ 450,00	5,92%	$ 450,00	5,92%	$ 450,00	5,92%	$ 450,00	5,92%	$ 450,00	5,92%	$ 450,00	$ 7.600,00
7	$ 3.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.000,00	0,00%	$ -	0,00%	$ -	10,00%	$ 300,00	10,00%	$ 300,00	10,00%	$ 300,00	10,00%	$ 300,00	10,00%	$ 300,00	10,00%	$ 300,00	10,00%	$ 300,00	10,00%	$ 300,00	10,00%	$ 300,00	10,00%	$ 300,00	$ 3.000,00
8	$ 3.794,40	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.794,40	0,00%	$ -	0,00%	$ -	10,00%	$ 379,44	10,00%	$ 379,44	10,00%	$ 379,44	10,00%	$ 379,44	10,00%	$ 379,44	10,00%	$ 379,44	10,00%	$ 379,44	10,00%	$ 379,44	10,00%	$ 379,44	10,00%	$ 379,44	$ 3.794,40
9	$ 30.282,72	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.282,72	0,00%	$ -	0,00%	$ -	12,50%	$ 3.785,34	12,50%	$ 3.785,34	12,50%	$ 3.785,34	12,50%	$ 3.785,34	12,50%	$ 3.785,34	12,50%	$ 3.785,34	12,50%	$ 3.785,34	12,50%	$ 3.785,34	0,00%	$ -	0,00%	$ -	$ 30.282,72
10	$ 22.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.000,00	9,09%	$ 2.000,00	9,09%	$ 2.000,00	9,09%	$ 2.000,00	9,09%	$ 2.000,00	22,73%	$ 5.000,00	13,64%	$ 3.000,00	13,64%	$ 3.000,00	13,64%	$ 3.000,00	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	$ 22.000,00
11	$ 16.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.000,00	0,00%	$ -	9,09%	$ 1.454,55	9,09%	$ 1.454,55	9,09%	$ 1.454,55	9,09%	$ 1.454,55	9,09%	$ 1.454,55	9,09%	$ 1.454,55	9,09%	$ 1.454,55	9,09%	$ 1.454,55	9,09%	$ 1.454,55	9,09%	$ 1.454,55	9,09%	$ 1.454,55	$ 16.000,00
12	$ 4.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.000,00	0,00%	$ -	9,09%	$ 363,64	9,09%	$ 363,64	9,09%	$ 363,64	9,09%	$ 363,64	9,09%	$ 363,64	9,09%	$ 363,64	9,09%	$ 363,64	9,09%	$ 363,64	9,09%	$ 363,64	9,09%	$ 363,64	9,09%	$ 363,64	$ 4.000,00
13	$ 28.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 28.000,00	0,00%	$ -	9,09%	$ 2.545,45	9,09%	$ 2.545,45	9,09%	$ 2.545,45	9,09%	$ 2.545,45	9,09%	$ 2.545,45	9,09%	$ 2.545,45	9,09%	$ 2.545,45	9,09%	$ 2.545,45	9,09%	$ 2.545,45	9,09%	$ 2.545,45	9,09%	$ 2.545,45	$ 28.000,00
14	$ 80.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 80.000,00	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	25,00%	$ 20.000,00	25,00%	$ 20.000,00	25,00%	$ 20.000,00	25,00%	$ 20.000,00	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	$ 80.000,00
15	$ 6.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.800,00	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	25,00%	$ 1.700,00	25,00%	$ 1.700,00	25,00%	$ 1.700,00	25,00%	$ 1.700,00	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	$ 6.800,00
16	$ 33.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 33.400,00	0,22%	$ 75,00	7,85%	$ 2.620,24	7,85%	$ 2.620,24	14,77%	$ 4.932,74	16,66%	$ 5.566,07	17,41%	$ 5.816,07	17,41%	$ 5.816,07	7,68%	$ 2.566,07	4,90%	$ 1.637,50	2,51%	$ 837,50	2,51%	$ 837,50	0,22%	$ 75,00	$ 33.400,00
17	$ 11.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.000,00	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	25,00%	$ 2.750,00	25,00%	$ 2.750,00	25,00%	$ 2.750,00	25,00%	$ 2.750,00	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	$ 11.000,00
18	$ 15.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.000,00	8,33%	$ 1.250,00	8,33%	$ 1.250,00	8,33%	$ 1.250,00	8,33%	$ 1.250,00	8,33%	$ 1.250,00	8,33%	$ 1.250,00	8,33%	$ 1.250,00	8,33%	$ 1.250,00	8,33%	$ 1.250,00	8,33%	$ 1.250,00	8,33%	$ 1.250,00	8,33%	$ 1.250,00	$ 15.000,00
19	$ 925.005,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 925.005,00	8,33%	$ 77.083,75	8,33%	$ 77.083,75	8,33%	$ 77.083,75	8,33%	$ 77.083,75	8,33%	$ 77.083,75	8,33%	$ 77.083,75	8,33%	$ 77.083,75	8,33%	$ 77.083,75	8,33%	$ 77.083,75	8,33%	$ 77.083,75	8,33%	$ 77.083,75	8,33%	$ 77.083,75	$ 925.005,00
20	$ 1,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1,00	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	$ 1,00
21	$ 1,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1,00	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	$ 1,00
22	$ 1,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1,00	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	8,33%	$ 0,08	$ 1,00
23	$ 500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 500,00	0,00%	$ -	20,00%	$ 100,00	20,00%	$ 100,00	20,00%	$ 100,00	20,00%	$ 100,00	20,00%	$ 100,00	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	$ 500,00
24	$ 4.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.000,00	8,33%	$ 333,33	8,33%	$ 333,33	8,33%	$ 333,33	8,33%	$ 333,33	8,33%	$ 333,33	8,33%	$ 333,33	8,33%	$ 333,33	8,33%	$ 333,33	8,33%	$ 333,33	8,33%	$ 333,33	8,33%	$ 333,33	8,33%	$ 333,33	$ 4.000,00
25	$ 5.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.000,00	0,00%	$ -	0,00%	$ -	14,29%	$ 714,29	14,29%	$ 714,29	14,29%	$ 714,29	14,29%	$ 714,29	14,29%	$ 714,29	14,29%	$ 714,29	14,29%	$ 714,29	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	$ 5.000,00
26	$ 7.100,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.100,00	0,00%	$ -	14,79%	$ 1.050,00	14,79%	$ 1.050,00	21,53%	$ 1.528,57	14,49%	$ 1.028,57	14,49%	$ 1.028,57	10,26%	$ 728,57	3,22%	$ 228,57	3,22%	$ 228,57	3,22%	$ 228,57	0,00%	$ -	0,00%	$ -	$ 7.100,00
27	$ 7.277.990,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.277.990,70	20,00%	$ 1.455.598,14	20,00%	$ 1.455.598,14	20,00%	$ 1.455.598,14	20,00%	$ 1.455.598,14	20,00%	$ 1.455.598,14	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	$ 7.277.990,70
28	$ 17.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.999,00	0,00%	$ -	0,00%	$ -	33,33%	$ 5.999,67	33,33%	$ 5.999,67	33,33%	$ 5.999,67	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	$ 17.999,00
29	$ 567.319,17	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 567.319,17	16,67%	$ 94.553,20	16,67%	$ 94.553,20	16,67%	$ 94.553,20	16,67%	$ 94.553,20	16,67%	$ 94.553,20	16,67%	$ 94.553,20	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	$ 567.319,17
30	$ 1,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1,00	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	25,00%	$ 0,25	25,00%	$ 0,25	25,00%	$ 0,25	25,00%	$ 0,25	$ 1,00
31	$ 16.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.000,00	0,00%	$ -	0,00%	$ -	25,00%	$ 4.000,00	25,00%	$ 4.000,00	25,00%	$ 4.000,00	25,00%	$ 4.000,00	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	$ 16.000,00
	$ 9.290.819,87	$ -	$ -	$ -	$ 9.290.819,87		$ 1.645.352,25		$ 1.653.411,13		$ 1.672.447,98		$ 1.667.572,55		$ 1.699.743,13		$ 236.395,33		########		########		$ 114.897,14		$ 112.649,36		$ 107.922,95		$ 97.560,45	

PROGRAMACIÓN FÍSICA (MENSUAL)

ID	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	I	II	III	IV	TOTAL	I	II	III	IV	TOTAL	TOTAL
1	9,10%	9,10%	9,10%	3,29%	6,08%	6,08%	6,23%	13,42%	11,81%	11,51%	11,51%	2,79%	$ 29.750,75	$ 16.833,58	$ 34.291,67	$ 28.125,00	$ 109.001,00	27,29%	15,44%	31,46%	25,80%	100,00%	100,00%
2	4,56%	4,56%	6,20%	6,21%	7,26%	7,26%	7,26%	12,54%	12,06%	11,48%	10,31%	10,31%	$ 10.645,83	$ 14.404,67	$ 22.138,00	$ 22.312,50	$ 69.501,00	15,32%	20,73%	31,85%	32,10%	100,00%	100,00%
3	2,78%	2,78%	2,78%	2,78%	11,11%	11,11%	11,11%	11,11%	11,11%	11,11%	11,11%	11,11%	$ 125,00	$ 375,00	$ 500,00	$ 500,00	$ 1.500,00	8,33%	25,00%	33,33%	33,33%	100,00%	100,00%
4	0,00%	0,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	$ 2.712,29	$ 8.136,86	$ 8.136,86	$ 8.136,86	$ 27.122,88	10,00%	30,00%	30,00%	30,00%	100,00%	100,00%
5	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	12,50%	12,50%	12,50%	12,50%	12,50%	12,50%	12,50%	12,50%	$ 0,00	$ 475,00	$ 712,50	$ 712,50	$ 1.900,00	0,00%	25,00%	37,50%	37,50%	100,00%	100,00%
6	17,54%	17,54%	17,54%	0,00%	5,92%	5,92%	5,92%	5,92%	5,92%	5,92%	5,92%	5,92%	$ 4.000,00	$ 900,00	$ 1.350,00	$ 1.350,00	$ 7.600,00	52,63%	11,84%	17,76%	17,76%	100,00%	100,00%
7	0,00%	0,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	$ 300,00	$ 900,00	$ 900,00	$ 900,00	$ 3.000,00	10,00%	30,00%	30,00%	30,00%	100,00%	100,00%
8	0,00%	0,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	$ 379,44	$ 1.138,32	$ 1.138,32	$ 1.138,32	$ 3.794,40	10,00%	30,00%	30,00%	30,00%	100,00%	100,00%
9	0,00%	0,00%	12,50%	12,50%	12,50%	12,50%	12,50%	12,50%	12,50%	12,50%	0,00%	0,00%	$ 3.785,34	$ 11.356,02	$ 11.356,02	$ 3.785,34	$ 30.282,72	12,50%	37,50%	37,50%	12,50%	100,00%	100,00%
10	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	22,73%	13,64%	13,64%	13,64%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ 6.000,00	$ 10.000,00	$ 6.000,00	$ 0,00	$ 22.000,00	27,27%	45,45%	27,27%	0,00%	100,00%	100,00%
11	0,00%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	$ 2.909,09	$ 4.363,64	$ 4.363,64	$ 4.363,64	$ 16.000,00	18,18%	27,27%	27,27%	27,27%	100,00%	100,00%
12	0,00%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	$ 727,27	$ 1.090,91	$ 1.090,91	$ 1.090,91	$ 4.000,00	18,18%	27,27%	27,27%	27,27%	100,00%	100,00%
13	0,00%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	$ 5.090,91	$ 7.636,36	$ 7.636,36	$ 7.636,36	$ 28.000,00	18,18%	27,27%	27,27%	27,27%	100,00%	100,00%
14	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ 0,00	$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ 0,00	$ 80.000,00	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	100,00%	100,00%
15	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ 0,00	$ 3.400,00	$ 3.400,00	$ 0,00	$ 6.800,00	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	100,00%	100,00%
16	0,22%	7,85%	7,85%	14,77%	16,66%	17,41%	17,41%	7,68%	4,90%	2,51%	2,51%	0,22%	$ 5.315,48	$ 16.314,88	$ 10.019,64	$ 1.750,00	$ 33.400,00	15,91%	48,85%	30,00%	5,24%	100,00%	100,00%
17	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ 0,00	$ 5.500,00	$ 5.500,00	$ 0,00	$ 11.000,00	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	100,00%	100,00%
18	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	$ 3.750,00	$ 3.750,00	$ 3.750,00	$ 3.750,00	$ 15.000,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	100,00%	100,00%
19	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	$ 231.251,25	$ 231.251,25	########	$ 231.251,25	$ 925.005,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	100,00%	100,00%
20	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	$ 0,25	$ 0,25	$ 0,25	$ 0,25	$ 1,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	100,00%	100,00%
21	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	$ 0,25	$ 0,25	$ 0,25	$ 0,25	$ 1,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	100,00%	100,00%
22	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	$ 0,25	$ 0,25	$ 0,25	$ 0,25	$ 1,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	100,00%	100,00%
23	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ 200,00	$ 300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 500,00	40,00%	60,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
24	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 4.000,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	100,00%	100,00%
25	0,00%	0,00%	14,29%	14,29%	14,29%	14,29%	14,29%	14,29%	14,29%	0,00%	0,00%	0,00%	$ 714,29	$ 2.142,86	$ 2.142,86	$ 0,00	$ 5.000,00	14,29%	42,86%	42,86%	0,00%	100,00%	100,00%
26	0,00%	14,79%	14,79%	21,53%	14,49%	14,49%	10,26%	3,22%	3,22%	3,22%	0,00%	0,00%	$ 2.100,00	$ 3.585,71	$ 1.185,71	$ 228,57	$ 7.100,00	29,58%	50,50%	16,70%	3,22%	100,00%	100,00%
27	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ 4.366.794,42	$ 2.911.196,28	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.277.990,70	60,00%	40,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
28	0,00%	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ 5.999,67	$ 11.999,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.999,00	33,33%	66,67%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
29	16,67%	16,67%	16,67%	16,67%	16,67%	16,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ 283.659,59	$ 283.659,59	$ 0,00	$ 0,00	$ 567.319,17	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
30	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,25	$ 0,75	$ 1,00	0,00%	0,00%	25,00%	75,00%	100,00%	100,00%
31	0,00%	0,00%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ 4.000,00	$ 12.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.000,00	25,00%	75,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%

UBICACIÓN GEOGRÁFICA / **ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL 2024 - 2025**

ID	Fecha de inicio	Fecha de culminación	CANTÓN	PARROQUIA	BARRIO, LOCALIDAD, O COMUNIDAD	EJE PND	Objetivo PND	Política PND	Meta del PND	Objetivo Agenda 2030
1	1/1/2026	31/12/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Institucional	OBJ 8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	8.3 Impulsar la transformación digital del Estado, la adopción del modelo de Estado Abierto, la protección de la información, con un entorno digital seguro y confiable en todos los niveles de gobierno, así como la integridad pública y la lucha contra la corrupción, que promueva la gestión pública eficiente, inclusiva, transparente y participativa.	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029.	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
2	1/1/2026	31/12/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Institucional	OBJ 8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	8.3 Impulsar la transformación digital del Estado, la adopción del modelo de Estado Abierto, la protección de la información, con un entorno digital seguro y confiable en todos los niveles de gobierno, así como la integridad pública y la lucha contra la corrupción, que promueva la gestión pública eficiente, inclusiva, transparente y participativa.	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029.	ODS 9. Industria, innovación e infraestructura
3	1/1/2026	31/12/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Institucional	OBJ 8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	8.2 Consolidar la gobernabilidad democrática y la cohesión territorial, con la provisión de servicios públicos de calidad y la gestión pública articulada en el territorio.	Incrementar el Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
4	1/3/2026	31/12/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Social	OBJ 1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1.2 Garantizar el acceso a los servicios de protección social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su curso de vida.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran	ODS 10. Reducción de desigualdades
5	1/5/2026	31/12/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Social	OBJ 1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1.2 Garantizar el acceso a los servicios de protección social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su curso de vida.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran	ODS 10. Reducción de desigualdades
6	1/5/2026	31/12/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Social	OBJ 1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1.4 Fortalecer la atención y prestación de servicios alrededor de las determinantes para el desarrollo integral de la población, con énfasis en la primera infancia.	Incrementar el porcentaje de gestantes, niñas y niños menores de 6 años que reciben servicios para la primera infancia de 38,91% en agosto	ODS 10. Reducción de desigualdades
7	1/3/2026	31/12/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Social	OBJ 1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1.2 Garantizar el acceso a los servicios de protección social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su curso de vida.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
8	1/3/2026	31/12/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Social	OBJ 1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1.4 Fortalecer la atención y prestación de servicios alrededor de las determinantes para el desarrollo integral de la población, con énfasis en la primera infancia.	Incrementar el porcentaje de gestantes, niñas y niños menores de 6 años que reciben servicios para la primera infancia de 38,91% en agosto del 2024 a 42,51% en agosto del 2029.	ODS 4. Educación de calidad
9	1/3/2026	31/12/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Social	OBJ 1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1.4 Fortalecer la atención y prestación de servicios alrededor de las determinantes para el desarrollo integral de la población, con énfasis en la primera infancia.	Incrementar el porcentaje de gestantes, niñas y niños menores de 6 años que reciben servicios para la	ODS 3. Salud y bienestar
10	1/1/2026	31/5/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Económico, productivo y empleo	OBJ 4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	4.1 Fortalecer las finanzas públicas procurando un sistema tributario eficiente y sostenible.	Incrementar la proporción del Presupuesto General del Estado financiado por impuestos internos de 33,89% en el 2024 a 39,68% al 2029.	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
11	1/2/2026	31/12/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Institucional	OBJ 8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	8.1 Propiciar la participación ciudadana, la participación política inclusiva, el control social y la rendición de cuentas de la gestión pública.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
12	1/2/2026	31/12/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Social	OBJ 2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio	2.2 Promover una educación de calidad con un enfoque innovador, competencial, resiliente, intercultural y participativo; sin discriminación, con procesos de evaluación integral para la mejora continua	Incrementar el porcentaje de estudiantes de tercero de Bachillerato que alcanzaron o	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
13	1/2/2026	31/12/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Social	OBJ 2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio	2.2 Promover una educación de calidad con un enfoque innovador, competencial, resiliente, intercultural y participativo; sin discriminación, con procesos de evaluación integral para la mejora continua	Incrementar el porcentaje de estudiantes de tercero de Bachillerato que alcanzaron o	ODS 4. Educación de calidad
14	1/5/2026	31/8/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Económico, productivo y empleo	OBJ 4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	4.1 Fortalecer las finanzas públicas procurando un sistema tributario eficiente y sostenible.	Incrementar la proporción del Presupuesto General del Estado financiado por impuestos internos de 33,89% en el 2024 a 39,68% al 2029.	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
15	1/5/2026	31/8/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Económico, productivo y empleo	Objetivo 5 Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Política 5.1 Mejorar la competitividad del país con el fortalecimiento de las MIPYMES, agroindustrias, el fomento de encadenamientos productivos sostenibles e innovadores, y la ampliación de	Incrementar la tasa de crecimiento del VAB manufacturero de 0,44% en el 2024 a	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
16	1/1/2026	31/12/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Económico, productivo y empleo	Objetivo 5 Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Política 5.1 Mejorar la competitividad del país con el fortalecimiento de las MIPYMES, agroindustrias, el fomento de encadenamientos productivos sostenibles e innovadores, y la ampliación de la inserción comercial en mercados estratégicos que dinamicen las exportaciones no petroleras.	Incrementar la tasa de crecimiento del VAB manufacturero de 0,44% en el 2024 a 0,28% en el 2029.	ODS 2. Hambre cero
17	1/5/2026	31/8/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Económico, productivo y empleo	Objetivo 5 Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Política 5.1 Mejorar la competitividad del país con el fortalecimiento de las MIPYMES, agroindustrias, el fomento de encadenamientos productivos sostenibles e innovadores, y la ampliación de	Incrementar la tasa de crecimiento del VAB manufacturero de 0,44% en el 2024 a	ODS 2. Hambre cero
18	1/1/2026	31/12/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Riesgos	Objetivo 9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Política 9.1 Mejorar las capacidades de las instituciones públicas para que respondan de manera coordinada, efectiva y oportuna a situaciones de emergencia o desastres.	Incrementar el Índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLMC) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029.	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
19	1/1/2026	31/12/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Ambiente, agua, energía y conectividad	Objetivo 7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Política 7.1 Impulsar el desarrollo digital a través de la mejora en tecnología y la expansión de la conectividad en áreas geográficas no atendidas o con conectividad limitada en el país.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales con presencia de infraestructura del Servicio Móvil Avanzado de 64,29% en el 2024 a 72,79% al 2029.	ODS 9. Industria, innovación e infraestructura
20	1/1/2026	31/12/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Ambiente, agua, energía y conectividad	Objetivo 7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Política 7.1 Impulsar el desarrollo digital a través de la mejora en tecnología y la expansión de la conectividad en áreas geográficas no atendidas o con conectividad limitada en el país.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales con presencia de infraestructura del Servicio Móvil Avanzado de 64,29% en el 2024 a 72,79% al 2029.	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
21	1/1/2026	31/12/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Ambiente, agua, energía y conectividad	Objetivo 7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Política 7.1 Impulsar el desarrollo digital a través de la mejora en tecnología y la expansión de la conectividad en áreas geográficas no atendidas o con conectividad limitada en el país.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales con presencia de infraestructura del Servicio Móvil Avanzado de 64,29% en el 2024 a 72,79% al 2029.	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
22	1/1/2026	31/12/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Ambiente, agua, energía y conectividad	Objetivo 7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Política 7.1 Impulsar el desarrollo digital a través de la mejora en tecnología y la expansión de la conectividad en áreas geográficas no atendidas o con conectividad limitada en el país.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales con presencia de infraestructura del Servicio Móvil Avanzado de 64,29% en el 2024 a 72,79% al 2029.	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
23	1/2/2026	31/12/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Ambiente, agua, energía y conectividad	Objetivo 6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	No Aplica	No Aplica	ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres
24	1/1/2026	31/12/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Ambiente, agua, energía y conectividad	Objetivo 6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	No Aplica	No Aplica	ODS 6. Agua limpia y saneamiento
25	1/3/2026	30/9/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Ambiente, agua, energía y conectividad	Objetivo 7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo	No Aplica	No Aplica	ODS 6. Agua limpia y saneamiento
26	1/2/2026	31/10/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Ambiente, agua, energía y conectividad	Objetivo 6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	No Aplica	No Aplica	ODS 12. Producción y consumo responsable
27	1/1/2026	31/5/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Ambiente, agua, energía y conectividad	Objetivo 7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	No Aplica	No Aplica	ODS 6. Agua limpia y saneamiento
28	1/3/2026	31/5/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Ambiente, agua, energía y conectividad	Objetivo 7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	No Aplica	No Aplica	ODS 6. Agua limpia y saneamiento
29	1/1/2026	30/6/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Ambiente, agua, energía y conectividad	Objetivo 7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	No Aplica	No Aplica	ODS 6. Agua limpia y saneamiento
30	30/9/2026	31/12/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Ambiente, agua, energía y conectividad	Objetivo 7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	No Aplica	No Aplica	ODS 6. Agua limpia y saneamiento
31	1/3/2026	30/6/2026	Zaruma	Zaruma	Zaruma	Ambiente, agua, energía y conectividad	Objetivo 7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	No Aplica	No Aplica	ODS 6. Agua limpia y saneamiento

17 de diciembre de 2025